

Política de PRL de Fundación Senara

Nuestro compromiso es proteger la seguridad y salud de todos nuestros empleados, con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados.

Para ello, adoptamos el principio de mejora permanente de la acción preventiva, que incluye, entre otras, las actividades de prevención y protección de la salud, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona, selección de equipos de trabajo y productos, coordinación entre empresas y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención.

Nos comprometemos a cumplir las normas establecidas por la autoridad sanitaria con el fin de preservar la salud de los empleados y usuarios y garantizar la continuidad del trabajo y de la prestación de los servicios de la fundación

Estamos al servicio de nuestros donantes y usuarios, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y salud de todos los que formamos la Empresa.

Los accidentes de trabajo o cualquier lesión generada en el mismo son, fundamentalmente, fallos de gestión y, por tanto, evitables mediante una gestión adecuada que permita adoptar las medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos.

La línea jerárquica es la responsable de la prevención de los accidentes y debe considerarla tan importante como la calidad o la productividad.

Fundación Senara promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de las deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas. El espíritu de participación, innovación y de mejora continua es fundamental para el futuro de nuestra Fundación.

En el Plan de Prevención se concretan las pautas de actuación. La formación e información del equipo son fundamentales para su prevención por lo que deben llegar a todos los empleados. Debe ser conocido por todas las personas.

Para la puesta en práctica y desarrollo de esta Política de Prevención, la Fundación cuenta con la participación de sus trabajadores.

La Fundación Senara asume lo expuesto anteriormente como garantía de pervivencia y crecimiento.

Madrid, 10 de febrero de 2025



Almudena Puerta, Directora